INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 6 de 6 CONTRATO No. 691 de 2022										
Nombre del Contratista	MANUEL ALBERTO LEÓN									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 3.196.751 de Tausa									
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ÁNGELA GARZÓN SANCHÉZ ,Técnico Operativo									
Número del Contrato	691		**Pago Número**		6		**De**		6	
Período Informado	01/07/2022 a 08/07/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022000362 de 31/01/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	925-210536 del Banco BBVA				**Corriente**		**Ahorros**	x		
Valor del Pago	cuatrocientos cincuenta y siete mil sesenta y siete pesos m/cte. ($ 457.067)									
Fecha Acta Inicio	09/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				08/07/2022	
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A	
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé la divulgación de los afiches de convocatoria con los horarios y sitio de trabajo de los niños de la escuela de formación de ajedrez con su respectiva información de los niveles (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) esta convocatoria la realicé por redes sociales, generé más impacten la comunidad del municipio de Tausa. .
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté la acta de inicio ante supervisor del contrato los planes pedagógicos y malla pedagógica con los formatos indicados por la Subgerencia Técnica con sus tres niveles (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) especificando los horarios. Sitios de practica y demás formatos. Evidencias Anexo 1 Acta de inicio, Manuel León Anexo 2 Plan pedagógico, Manuel León Anexo 3 Mallas pedagógicas, iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, Manuel León Anexo 4 Horarios y sitios de entrenamiento Manuel León
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realicé las actividades para las sesiones de 8 días del mes de Julio con los diferentes componentes respecto a la coordinación mental, que especifiqué en el plan de trabajo diario, mensual, para las categorías de (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento). Teniendo en cuenta los lineamientos planteados en las mallas pedagógicas y las evidencias para plasmar los beneficios en el municipio de Tausa. Evidencias Anexo 5: asistencia iniciación, Manuel León, Julio Anexo 6: asistencia fundamentación, Manuel León, Julio

	Anexo 7: asistencia perfeccionamiento, Manuel León, Julio Anexo 8: evidencias iniciación, Manuel León, Julio Anexo 9: evidencias fundamentación, Manuel León, Julio Anexo 10: evidencias perfeccionamiento, Manuel León, Julio
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Completé la cobertura en los 5 meses del contrato con 50 niños de los niveles (14 niños de iniciación divididos en 6 niñas y 8 niños, 34 niños de fundamentación divididos en 14 niñas y 20 niños y 2 niños perfeccionamiento divididos en un niño y una niña) cumpliendo la cobertura de los deportes individuales para realizar las actividades en los sitios de trabajo en el deporte del Ajedrez en el municipio de Tausa. Evidencias Anexo 11: cobertura (nombre de la disciplina y municipio) Manuel León, Julio Anexo 12: seguimiento operación beneficiarios (nombre de la disciplina y municipio) Manuel León, Julio
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé la imagen y nombre de INDEPORTES con total decoro en las sesiones de trabajo con los niveles (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento), con las actividades y presenté la evidencia correspondiente a las sesiones en la escuela de ajedrez de municipio de Tausa.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Preparé y realicé 9 sesiones del mes de Julio con los componentes de la coordinación mental. En iniciación con sus componentes de la coordinación mental. Fundamentación los componentes respecto la coordinación mental. Perfeccionamiento con los componentes respecto a la coordinación mental. Basadas en los siguientes horarios de trabajo: Jueves 7:00 am a 5:00 pm con una intensidad horaria de 2:50 con Iniciación divididos en tres sedes de trabajo. Jueves 7:00 am a 5:00 pm con una intensidad horaria de 2:50 con fundamentación divididos en tres sedes de trabajo. Jueves 7:00 am a 5:00 pm con una intensidad horaria de 2:50 con perfeccionamiento divididos en tres sedes de trabajo. Fechas de iniciación (1,7,8) Fechas de fundamentación (1,7,8) Fechas de perfeccionamiento (1.7.8) Evidencias Anexo 13: planes diarios iniciación, Manuel León Anexo 14: planes diarios fundamentación, Manuel León Anexo 15: planes diarios perfeccionamiento, Manuel León
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Actualicé y condolidé la información de los archivos que en la plataforma que Indeportes Cundinamarca implemento para sus documentos: los Planes diarios y plan mensual, cobertura y seguimiento operación beneficiarios, horarios y sitios de trabajo.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presenté el plan mensual de los 8 días del mes de Julio con los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, indicando los aspectos a ser implementados, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, en coordinación con la malla pedagógica y plan pedagógico. Evidencias

	Anexo 16: plan mensual mes de Julio, Manuel León
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Ejecuté y presenté las evaluaciones técnicas, físicas, en el mes de mayo con niveles (iniciación, fundamentación, perfeccionamiento), con los acuerdos de los manuales y los formatos que el instituto nos entregó, para diligenciar los resultados obtenidos y ser entregados al instituto y estar preparados para las siguientes pruebas que en los meses se van realizar. 2. Octubre 3. Noviembre.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Tramité el certificado de la secretaria de deportes del municipio de Tausa con mi cumplimiento de las actividades mensuales y obligaciones contractuales que se desarrollaron. Evidencias Anexo 17: certificación del municipio mes de Junio, Manuel León
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Asistí y apoyé a la actividad de la Alcaldía a la ruralidad vereda páramo bajo.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a reunión seguimiento a formadores provincia Valle Ubaté en Meet de POLITICA PUBLICA, con el tema “proceso de ejecución de encuestas por municipio” el día 7 de Julio .
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Del 1 al 8 de Julio no solicitaron el Formato Único de Inventario Documental (FUID) en Indeportes por lo tanto no realizo entrega.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presenté oportunamente el informe de gestión contractual y de evidencias a la gestora Lic. Nubia Niño y la supervisora Ángela Garzón de acuerdo con la plataforma SECOP II y las condiciones establecidas en el contrato con sus formatos de pago con los 4 archivos: cuenta de cobro, parafiscales, informe de gestión, informe de evidencias.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregue al supervisor del contrato todos los documentos requeridos del mes de Julio con los estudios de los archivos que elabore en el mes, tales como: horario y sitios de entrenamiento, planes diarios, planes mensuales, Pruebas fiscas y Antropométricas con sus resultados. El informe final lo entregue en este mes de final del contrato, pedido por INDEPORTES en formato digital y modificable.

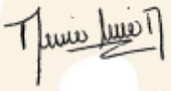
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FEBRERO	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	7830231376
MARZO	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	7832190340
ABRIL	$ 1,000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	7835422102
MAYO	$ 1,000.000	$ **125**.000	$ 160.000	$ 24.400	7838885871
Junio	$ 1,000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	7842643157
Julio	$ 1,000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	7844813564
Totales	**$ 6.000.000**	$ 750.000	$ 960.000	$146.400	**N/A**



MANUEL ALBERTO LEON
C.C./NIT 3196751 DE TAUSA



NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN